

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

MEJORAR LA NUTRICIÓN, LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A LO LARGO DE TODO EL CICLO DE VIDA, Y EN APOYO DE LA SALUD PÚBLICA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Alcance

El trabajo relacionado con este Objetivo Estratégico (OE) se centra en el mejoramiento de la nutrición y la salud a lo largo de toda la vida, especialmente en el caso de los pobres y otros grupos vulnerables, así como en el logro del desarrollo sostenible de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Objetivo Estratégico aborda la inocuidad de los alimentos (a fin de que los peligros químicos, microbiológicos, zoonóticos y de otros tipos no representen un riesgo para la salud) y la seguridad alimentaria (accesibilidad y disponibilidad de alimentos apropiados).

RESULTADOS PREVISTOS A NIVEL REGIONAL

RPR 9.1 Se habrán establecido asociaciones y alianzas, formado líderes y coordinado y creado redes con todas las partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial para fomentar las actividades de promoción y comunicación, estimular la acción intersectorial y aumentar las inversiones en nutrición, inocuidad de los alimentos y seguridad alimentaria.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
9.1.1	Número de países que cuentan con mecanismos institucionalizados de coordinación para promover enfoques y medidas intersectoriales en las esferas de la inocuidad de los alimentos, seguridad alimentaria y nutrición	18	23	26	30
9.1.2	Número de países que han ejecutado intervenciones en materia de nutrición, inocuidad de los alimentos y seguridad alimentaria	10	15	20	25

RPR 9.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aumentar su capacidad de evaluar y responder a todas las formas de desnutrición y las enfermedades zoonóticas y no zoonóticas transmitidas por los alimentos, y de promover hábitos alimentarios saludables.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
9.2.1	Número de países que aplican normas y guías sobre nutrición e inocuidad de los alimentos, según los mandatos mundiales y regionales	15	20	25	30

RPR 9.3 Se habrá fortalecido el seguimiento y la vigilancia de las necesidades, así como la evaluación de las respuestas en la esfera de la seguridad alimentaria, la nutrición y las enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación, y se habrá mejorado la capacidad para determinar las mejores opciones en materia de políticas.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
9.3.1	Número de países que han adoptado y ejecutado las normas de la OMS relativas al crecimiento de los niños	0	16	20	25
9.3.2	Número de países que tienen datos de vigilancia representativos a nivel nacional acerca de una forma importante de desnutrición	12	15	20	22
9.3.3	Número de países que producen información basada en pruebas científicas en materia de nutrición y seguridad alimentaria	11	15	20	22

RPR 9.4 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración, el fortalecimiento y la ejecución de planes y programas de nutrición encaminados a mejorar la nutrición a lo largo de toda la vida, en situaciones tanto de estabilidad como de emergencia.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
9.4.1	Número de países que han ejecutado al menos tres medidas de alta prioridad recomendadas en la Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño.	5	12	17	20
9.4.2	Número de países que han ejecutado estrategias para la prevención y el control de las deficiencias de micronutrientes	11	16	21	25
9.4.3	Número de países que han elaborado programas nacionales para ejecutar estrategias de promoción de prácticas alimentarias saludables a fin de prevenir las enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación	11	16	19	25
9.4.4	Número de países que han incorporado intervenciones nutricionales en sus programas integrales de respuesta a la infección por el VIH/sida y otras epidemias	11	14	20	25
9.4.5	Número de países que tienen programas nacionales de preparación y respuesta para emergencias alimentarias y nutricionales	11	16	20	25

RPR 9.5 Se habrán fortalecido los sistemas de vigilancia, prevención y control de las enfermedades zoonóticas y no zoonóticas transmitidas por los alimentos y de la fiebre aftosa y se habrán establecido programas de vigilancia de los peligros alimentarios.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
9.5.1	Número de países que han establecido o fortalecido la colaboración intersectorial para la prevención, el control y la vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos	16	21	23	30
9.5.2	Número de países sudamericanos que han alcanzado al menos el 75% de los objetivos del plan de erradicación de la fiebre aftosa en el continente	4/11 *	6/11	9/11	11/11

** El denominador se refiere a países donde la fiebre aftosa es endémica.*

RPR 9.6 Cooperación técnica con los comités nacionales del Codex Alimentarius y la Comisión del Codex de América Latina y el Caribe.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
9.6.1	Número de países que han adoptado las resoluciones de las reuniones del Codex Alimentarius	40	40	40	40

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de recursos
9.1	Se habrán establecido asociaciones y alianzas, formado líderes y coordinado y creado redes con todas las partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial para fomentar las actividades de promoción y comunicación, estimular la acción intersectorial y aumentar las inversiones en nutrición, inocuidad de los alimentos y seguridad alimentaria.	2.677.100
9.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aumentar su capacidad de evaluar y responder a todas las formas de desnutrición y las enfermedades zoonóticas y no zoonóticas transmitidas por los alimentos, y de promover hábitos alimentarios saludables.	1.539.000
9.3	Se habrá fortalecido el seguimiento y la vigilancia de las necesidades, así como la evaluación de las respuestas en la esfera de la seguridad alimentaria, la nutrición y las enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación, y se habrá mejorado la capacidad para determinar las mejores opciones en materia de políticas.	1.695.100
9.4	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración, el fortalecimiento y la ejecución de planes y programas de nutrición encaminados a mejorar la nutrición a lo largo de toda la vida, en situaciones tanto de estabilidad como de emergencia.	2.976.200
9.5	Se habrán fortalecido los sistemas de vigilancia, prevención y control de las enfermedades zoonóticas y no zoonóticas transmitidas por los alimentos y de la fiebre aftosa y se habrán establecido programas de vigilancia de los peligros alimentarios.	13.124.700
9.6	Cooperación técnica con los comités nacionales del Codex Alimentarius y la Comisión del Codex de América Latina y el Caribe.	487.900
Costo total del OE9		22.500.000

Desglose de recursos

	2012-2013
País	3.674.800
Subregional	3.559.600
Regional	15.265.600
Total	22.500.000

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud

Alcance

Este Objetivo Estratégico (OE) se centra en el fortalecimiento de los servicios sanitarios para que puedan prestar atención equitativa y de buena calidad a toda la población de las Américas y especialmente a los grupos más necesitados. La Declaración Regional sobre las Nuevas Orientaciones de la Atención Primaria de Salud y el documento de posición de la OPS acerca de la renovación de la atención primaria de salud en las Américas (CD46/13, 2005) constituyen el marco para consolidar los sistemas de atención de salud de los países de las Américas.

RESULTADOS PREVISTOS A NIVEL REGIONAL

RPR 10.1 Los Estados Miembros reciben apoyo por medio de la cooperación técnica para dar acceso equitativo a servicios de atención de salud de buena calidad, haciendo hincapié en los grupos vulnerables de la población.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
10.1.1	Número de países que documentan el fortalecimiento de sus sistemas de salud basados en la atención primaria de salud, de acuerdo con la Declaración de Montevideo y el Documento de posición de la OPS/WHO	14	18	21	23
10.1.2	Número de países que muestran avances en el desempeño de su función rectora medida por medio de la evaluación de las Funciones Esenciales de Salud Pública	3	8	11	14
10.1.3	Número de países que han integrado un enfoque intercultural en la elaboración de políticas y sistemas de salud basados en la atención primaria de salud	0	3	5	8
10.1.4	Número de países que usan la estrategia renovada de atención primaria de salud en sus programas de atención basados en la población y en las iniciativas de control de las enfermedades prioritarias	0	0	6	12

RPR 10.2 Los Estados Miembros reciben apoyo por medio de la cooperación técnica para la ejecución de estrategias de fortalecimiento de la gestión en los servicios de salud e integración de la prestación de servicios de salud, incluidos los proveedores públicos y no públicos.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
10.2.1	Número de países que han ejecutado estrategias para fortalecer la gestión en los servicios de salud	3	14	17	20
10.2.2	Número de países que han adoptado las recomendaciones de políticas de la OPS para integrar la redes de prestación de servicios de salud, incluidos los proveedores públicos y no públicos	3	8	10	13

RPR 10.3 Los Estados Miembros reciben apoyo por medio de la cooperación técnica para fortalecer los programas de mejoramiento de la calidad de la atención, incluida la seguridad del paciente.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
10.3.1	Número de países que muestran avance en los programas de mejoramiento de la calidad de la atención, incluida la seguridad del paciente	11	19	22	24

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de recursos
10.1	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para dar acceso equitativo a servicios de atención de salud de buena calidad, haciendo hincapié en los grupos vulnerables de la población.	26.632.300
10.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la ejecución de estrategias de fortalecimiento de la gestión en los servicios de salud e integración de la prestación de servicios de salud, incluyendo proveedores públicos y no públicos.	7.187.600
10.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para fortalecer los programas de mejoramiento de la calidad de la atención, incluyendo la seguridad del paciente.	6.140.100
Costo total del OE10		39.960.000

Desglose de recursos

	2012-2013
País	29.757.700
Subregional	306.200
Regional	9.896.100
Total	39.960.000

OBJETIVO ESTRATÉGICO 11

Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud

Alcance

Este Objetivo Estratégico (OE) procura mejorar el liderazgo y la gobernanza del sector salud, así como la capacidad de la autoridad sanitaria nacional para ejercer su función rectora, que incluye la formulación de políticas, regulación y desempeño de las funciones esenciales de salud pública. De importancia capital para el logro de este objetivo es el mejoramiento de los sistemas nacionales de salud y la producción de datos, información y conocimientos de buena calidad para la planificación y la toma de decisiones.

RESULTADOS PREVISTOS A NIVEL REGIONAL

RPR 11.1 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica con el fin de fortalecer la capacidad de la autoridad sanitaria nacional para desempeñar su función rectora; mejorar el análisis y la formulación de políticas, la regulación, la planificación estratégica y la ejecución de los cambios en los sistemas de salud; y aumentar la coordinación intersectorial e interinstitucional en los niveles nacional y local.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
11.1.1	Número de países que han actualizado la legislación y los marcos regulatorios	5	8	10	12
11.1.2	Número de países que han formulado políticas, planes a mediano o largo plazo, o definido objetivos nacionales de salud	9	17	29	35

RPR 11.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar los sistemas de información sanitaria a los niveles regional y nacional.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
11.2.1	Número de países que han ejecutado procesos para fortalecer la cobertura y calidad de sus sistemas de información de salud	3	7	10	15
11.2.2	Número de países que ejecutan la Iniciativa regional de datos básicos de salud	9	16	19	27

RPR 11.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de aumentar el acceso equitativo, la difusión y la utilización de información, conocimientos y evidencias sobre la salud, destinados a la toma de decisiones.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
11.3.1	Número de países que actualizan el análisis de la situación sanitaria al menos cada dos años	5	7	9	10
11.3.2	Número de países que participan en iniciativas tendientes a fortalecer la apropiación, producción y uso de los resultados de investigación para fundamentar las políticas y prácticas	0	3	6	8
11.3.3	Número de países que tienen acceso a información y conocimientos científicos esenciales, medido por el acceso a la Biblioteca Virtual en Salud (BVS) a nivel nacional y regional	10	15	21	25
11.3.4	Número de países que monitorean los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud	23	25	34	36

RPR 11.4 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para facilitar la generación y transferencia de conocimientos en las áreas prioritarias, incluidas la salud pública y la investigación sobre sistemas de salud, y para velar por que los productos satisfagan las normas éticas de la OMS.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
11.4.1	Número de países que cuentan con un sistema nacional de investigación en materia de salud con las características (indicadores) definidas por la OPS	0	2	4	5
11.4.2	Número de países con comisiones nacionales destinadas a vigilar el cumplimiento de las normas éticas en la investigación científica	12	15	18	20

RPR 11.5 La OPS será la fuente autorizada y la intermediaria en materia de información de salud pública basada en evidencia y conocimientos, suministrando conocimientos esenciales de salud y material de promoción de la causa a los Estados Miembros, a los socios en la esfera de la salud y a otros interesados directos.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
11.5.1	Número de visitas a la página Web de la OPS	20 millones	30 millones	35 millones	40 millones
11.5.2	Mantener el número de países que tienen acceso a información sanitaria basada en evidencias y a material de promoción para el funcionamiento eficaz de los programas de salud, según se refleja en las Estrategias de Cooperación en los Países	33	33	33	33
11.5.3	Creación de la plataforma de información regional de la OPS, que integre todas las bases de datos de la OSP y la información de los asociados pertinentes en materia de salud y desarrollo	Datos básicos y MAPIS	Integración de todas las bases de datos de salud técnica de la OSP	Integración de la información sobre los socios en los ámbitos de la salud y el desarrollo	Plataforma creada y plenamente operativa
11.5.4	Número de Comunidades de Práctica establecidas y en uso en las entidades de la OSP	2	10	15	20

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 11

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de recursos
11.1	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica con el fin de fortalecer la capacidad de la autoridad sanitaria nacional para desempeñar su función rectora; mejorar el análisis y la formulación de políticas, la regulación, la planificación estratégica y la ejecución de los cambios en los sistemas de salud; y aumentar la coordinación intersectorial e interinstitucional en los niveles nacional y local.	2.734.500
11.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar los sistemas de información sanitaria a los niveles regional y nacional.	8.430.500
11.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de aumentar el acceso equitativo, la difusión y la utilización de información, conocimientos y evidencias sobre la salud, destinados a la toma de decisiones.	14.741.700
11.4	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para facilitar la generación y transferencia de conocimientos en las áreas prioritarias, incluidas la salud pública y la investigación sobre sistemas de salud, y para velar por que los productos satisfagan las normas éticas de la OMS.	2.532.400
11.5	La OPS será la fuente autorizada y la intermediaria en materia de información de salud pública basada en evidencia y conocimientos, suministrando conocimientos esenciales de salud y material de promoción de la causa a los Estados Miembros, a los socios en la esfera de la salud y a otros interesados directos.	14.402.900
Costo total del OE11		42.842.000

Desglose de recursos

	2012-2013
País	9.137.000
Subregional	1.354.300
Regional	32.350.700
Total	42.842.000

OBJETIVO ESTRATÉGICO 12

Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias

Alcance

Los productos médicos comprenden los medicamentos químicos y biológicos, las vacunas, la sangre y sus derivados, las células y los tejidos principalmente de origen humano, los productos biotecnológicos, los medicamentos tradicionales y los dispositivos médicos. Las tecnologías abarcan, entre otras, las utilizadas en pruebas de diagnóstico, imaginología, radioterapia y análisis de laboratorio. Las actividades previstas en el marco de este Objetivo Estratégico (OE) se centrarán en lograr un acceso más equitativo (en cuanto a disponibilidad, precios y asequibilidad) a tecnologías y productos médicos esenciales de calidad, con seguridad, eficacia y costo-eficacia garantizadas, y en promover un uso razonable y eficaz en función de sus costos.

RESULTADOS PREVISTOS A NIVEL REGIONAL

RPR 12.1 Los Estados Miembros reciben apoyo por medio de la cooperación técnica para promover y garantizar el acceso equitativo a los productos médicos y las tecnologías sanitarias y la innovación tecnológica correspondiente.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
12.1.1	Número de países que han ejecutado políticas que promueven el acceso o la innovación tecnológica de los productos médicos	17/36 *	23/36	25/36	27/36
12.1.2	Número de países que han establecido o fortalecido sus sistemas nacionales de compra, producción o distribución de productos médicos	15/36 *	18/36	21/36	24/36
12.1.3	Número de países donde 100% de las donaciones de sangre son voluntarias y no remuneradas	8	10	12	17
12.1.4	Número de países que cuentan con instrumentos para evaluar el acceso a las tecnologías sanitarias	5	10	15	20
12.1.5	Número de países que usan el Fondo Estratégico de Suministros Esenciales de Salud Pública de la OPS	10	11	15	18

* El denominador no incluye Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y la frontera México-Estados Unidos.

RPR 12.2 Los Estados Miembros reciben apoyo por medio de la cooperación técnica para promover y garantizar la calidad, la seguridad y la eficacia de los productos médicos y las tecnologías sanitarias.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
12.2.1	Número de países evaluados en sus funciones reguladoras de los productos médicos	0	3	9	13
12.2.2	Número de países que han ejecutado normas, pautas o lineamientos internacionales sobre calidad, seguridad y eficacia de las tecnologías sanitarias	4	7	10	14

RPR 12.3 Los Estados Miembros reciben apoyo por medio de la cooperación técnica para promover y garantizar el uso racional y eficaz de los productos médicos y las tecnologías sanitarias que sean costo-efectivos y estén basados en las mejores evidencias disponibles.

Ind.	Texto del indicador	Línea de base 2007	Meta 2009	Meta 2011	Meta 2013
12.3.1	Número de países que cuentan con pautas para definir e incorporar tecnologías sanitarias	11/36 *	14/36	17/36	20/36
12.3.2	Número de países que realizan sus compras públicas sobre la base de una lista de medicamentos esenciales actualizada en los últimos cinco años	19	24	27	28

** El denominador no incluye Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y la frontera México-Estados Unidos.*

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 12

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de recursos
12.1	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para promover y asegurar el acceso equitativo de los productos médicos y tecnologías sanitarias y la innovación tecnológica correspondiente.	13.260.700
12.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para promover y asegurar la calidad, seguridad y eficacia de productos médicos y tecnologías sanitarias.	4.348.300
12.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para promover y asegurar el uso racional y eficaz de productos médicos y tecnologías sanitarias costo-efectivo basados en la mejor evidencia disponible.	2.291.000
Costo total del OE12		19.900.000

Desglose de recursos

	2012-2013
País	9.670.000
Subregional	910.200
Regional	9.319.800
Total	19.900.000